



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000745

LA PLATA, 10 MAR. 2022

VISTO el expediente nº 4061-1176585/2021 Alcance 6 por el cual se tramita la ejecución de la obra "FUNCIONALIZACION DE LA RED VIAL EN EL PARTIDO DE LA PLATA-2021 – ZONA 2" y cuya contratista es la firma PELQUE S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que la presente obra se financia a través del Fondo de Infraestructura Municipal.

Que mediante Expediente nº 4061-1176585/2021 Alcance 6 se tramita una modificación y ampliación de obra motivada por la necesidad de sanear los alrededores de obras que se están ejecutando dentro del contrato de licitación como consecuencia de atender circunstancias de obra de proyecto original.

Que a fs. 4 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa la Comisión Técnica para el tratamiento y análisis de la presente modificación y ampliación de obra.

Que a fs. 29 a 31 emite dictamen la Comisión Técnica designada por la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica para el tratamiento y análisis de la presente modificación y ampliación de obra, expidiéndose la misma sobre su necesidad y conveniencia.

Que la presente modificación y ampliación de obra se enmarca en el Art.33 de la Ley de Obra Pública N°6021 y en Art. 146 de la Ley Orgánica de la Municipalidades que rige el Pliego de Bases y Condiciones.

Que a fs. 28 la Comisión Técnica adjunta la Planilla de Modificación y Ampliación de Obra, expidiéndose la misma sobre su necesidad y conveniencia. En esta planilla se reflejan los aumentos de los Ítem de contrato con sus respectivos precios unitarios aprobado, firmada de conformidad por la empresa contratista. De acuerdo al contrato la fecha de finalización sería 15 de julio de 2022. Por la presente ampliación y modificación se extiende una ampliación de plazo de 90 días corridos siendo la nueva fecha de finalización 15/10/2022.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese la Modificación y Ampliación de la Obra "FUNCIONALIZACION DE LA RED VIAL EN EL PARTIDO DE LA PLATA AÑO 2021 – ZONA 2", cuya contratista es

la firma PELQUE S.A., del expediente nº 4061-1176585/2021 en un monto de \$31.304.852,62, implicando un incremento del 20% del mono contractual.-

ARTICULO 2º: Apruébese la Planilla de Modificación y Ampliación de obra obrante de fs. 28 del expediente nº 4061-1176585/2021 Alcance 6 en donde se reflejan los aumentos de los Ítem de contrato con sus respectivos precios unitarios aprobados.-

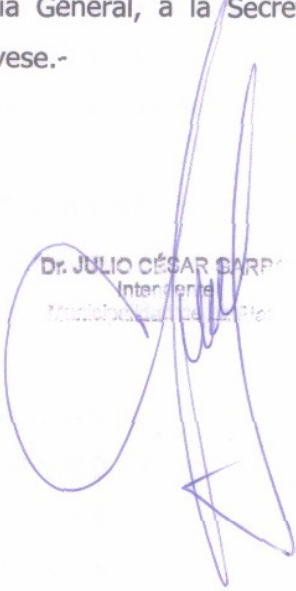
ARTICULO 3º: Se determina como nueva fecha de terminación de obra 15/10/2022.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos dese al Boletín Municipal y archívese.-


Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO CÉSAR CARR
Intendente
Municipalidad de La Plata